

000343

HURLINGHAM, 13 de octubre de 2021

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (R.C.S. Nro. 91/16), y el Expediente Nro. 514/21 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el expediente 514/21 tramita las solicitudes de título de la carrera Licenciatura en Educación, modalidad presencial.

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 5^a del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que se solicita al Instituto de Educación se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos establecidos en la Resolución del Consejo Superior N° 36/16 que aprueba la carrera de Licenciatura en Educación, para la modalidad presencial, y cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fueran otorgados a través de la Resoluciones Ministeriales N° 1375/16.

Que el Instituto de Educación presta la conformidad correspondiente.

Que la Secretaría eleva al Rector la nómina de quienes han finalizado los estudios y reúnen las condiciones necesarias para ser titulados.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y este realiza la intervención de su competencia.

000343

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 7º del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 13 de octubre del 2021 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por acreditada la finalización de la carrera "Licenciatura en Educación", por parte de los estudiantes cuya nómina se detalla en el Anexo único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Expídanse los títulos de las personas que figuran en la nómina que se detalla en el Anexo único de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000343



Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham



Mg. Walter Wallach
Vicerrector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000343**ANEXO I****Licenciatura en Educación - MODALIDAD PRESENCIAL**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
AMARILLA, VIVIANA LORENA	30796587
AVRUTIN, ROBERTO EDUARDO	22230906
BENITEZ, PAOLA SOLEDAD	31601756
BENITEZ, PAULA MARIELA	27644865
BOJOS, CECILIA NOEMÍ	31465178
CASTELLO, GRACIELA EVANGELINA	22163535
CASTILLO, CARLA IRIS	25384323
CHAVES, SILVINA CARMEN	25822163
CUBILLA, MIGUEL GABRIEL	22976769
CUETO, CAROLINA	21764816
DIAZ MORENO, DEBORA SABRINA	31328321
DOMINGUEZ, SANDRA VERÓNICA	31295825
FERNÁNDEZ DOBLER, MARÍA LAURA	28670209
GALARCE, GONZALO HERNÁN	29962215
GARCÍA CELLEGHIN, MICAELA BELÉN	36171395
GAVINI, ROMINA VERONICA	30780436
GONZALEZ, MARIA ASUNCION	36114004
HERRERA, GABRIELA HAYDEÉ MARISA	20464258
HOSPITAL, NATALÍ SUSANA	35236729
MORENO, MARÍA FLORENCIA	39098079
OSUDAR, ROSANA VANESA	28351766
PALETTA, DANIELA ROMINA	33115924
PATA, PATRICIA SOLEDAD	27276958
PEDACE, DÉBORA EDITH	35205286
POSADAS, JANET AYELÉN	35346810
RIVADERO, ANALÍA LAURA RAQUEL	16963299
ROA, CINTIA ELIANA	38465544
SEGURA, MELINA CELESTE	36087954
SEITHEFF, MARÍA JIMENA	31684893

000343

SPACIUK, MYRIAM BEATRIZ	23873972
STULIN, MARÍA FLORENCIA	39063944
TALLARICO, MARÍA NAZARETH	28803480
VEGA, KARINA NATALIA	28630929
VERA, JUAN JOSÉ	33116014
ZAMBELLI, PAOLA FERNANDA	24997877